

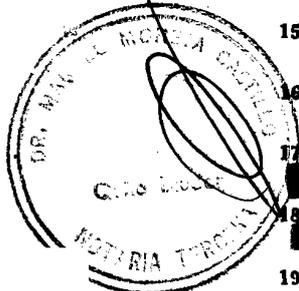
0000002

ESCRITURA: NUMERO CIENTO CINCUENTA Y CINCO 155)



NOTARIA
TERCERA

1 En la ciudad de San
2 Francisco de Quito,
3 capital de la Repu-
4 blica del Ecuador,
5 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
6 DE ESTATUTOS hoy día, Jueves Die-
7 "TRANSAUTO C.LTDA." cisiete /de Febrero
8 De: S/.2'000.000,00 de mil novecientos
9 A : S/.5'000.000,00 noventa y cuatro, an-
10 Aumento: S/.3'000.000,00 te mí, Doctor Manuel
11 Dí copias Moreta Castillo, No-
12 tario Tercero de es-
13 te Cantón, compare-
14 ce, el señor Gaio
15 Dávalos /Fernández
16 Salvador a nombre
17 y en representación de la compañía "TRANSAUTO
18 C.LTDA.", en su calidad de Gerente General y
19 debidamente autorizado por la Junta General
20 Extraordinaria y Universal de Socios de dicha
21 compañía. El compareciente es varón, de legal estado
22 civil casado, ecuatoriano domiciliado en esta ciudad
23 de Quito; legalmente capaz para contratar y obligarse,
24 a quien de conocer doy fe. Bien instruido por mí, el
25 Notario, en el objeto y resultados de esta escritura
26 que a celebrarla procede, libre y voluntariamente, de
27 acuerdo a la minuta que me entrega, cuyo tenor literal
28 y que transcribo dice lo siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En



DR. MANUEL MORETA CASTILLO

el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase

insertar una de la cual conste el siguiente aumento de capital y reforma de estatuto social: PRIMERA:

COMPARECIENTE: Comparece a la celebración de la presente escritura, el señor Galo Dávalos Fernández Salvador, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía "TRANSAUTO C.LTDA.", quien comparece además debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de fecha veinte y cuatro de Enero de mil novecientos noventa y cuatro. SEGUNDA:

ANTECEDENTES: a) La compañía TRANSAUTO C.LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Quito, Doctor José Vicente Troya, el veinte de Septiembre de mil novecientos setenta y tres, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el tres de Octubre del mismo año. b) Con fecha diez de Julio de mil novecientos setenta y tres ante el Notario Doctor José Vicente Troya, se otorgó un contrato de aumento de capital y reforma de estatutos, el mismo que se inscribió en el Registro Mercantil el diecinueve de Julio de mil novecientos setenta y tres.

El capital social de la compañía asciende a dos millones de sucres. c) Con fecha tres de Octubre de mil novecientos ochenta y uno, ante el Notario Sexto, se procede a la reactivación, prórroga de duración, reforma y codificación de estatuto de la compañía. Se inscribe en el Registro Mercantil el veinte y seis de



NOTARIA
TERCERA

Noviembre del mismo año d) Con fecha veinte y cuatro

1 de Enero de mil novecientos noventa y cuatro, la Junta
2 General Universal y Extraordinaria de Socios decidió
3 aumentar el capital y reformar el estatuto social de
4 la compañía. ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
5 UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA TRANSAUTO C.LTDA.

6 En la ciudad de Quito, a los veinte y cuatro días del
7 mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro, en
8 el local de la compañía ubicado en la Avenida diez de
9 Agosto número cinco mil setenta y NNUU, a las doce
10 horas treinta minutos, se reúne la Junta General
11 Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía
12 TRANSAUTO C.LTDA. Concurren a la sesión los siguientes
13 socios: señor Galo Dávalos Fernández Salvador,

14 propietario de un mil doscientos sesenta y dos
15 participaciones, el señor Patricio Dávalos Muirragui,
16 propietario de trescientos sesenta y nueve
17 participaciones; y, el señor Gonzalo Dávalos
18 Muirragui, propietario de trescientos sesenta y nueve
19 participaciones. Todas las participaciones son de un
20 mil sucres cada una. Se encuentra representado el cien
21 por ciento del capital de la compañía. Actúa el señor
22 Patricio Dávalos Muirragui, en su calidad de
23 Presidente de la compañía, y, como Secretario el señor
24 Galo Dávalos Fernández Salvador, en su calidad de
25 Gerente General. De conformidad con el artículo
26 doscientos ochenta de la Ley de Compañías en vigencia,
27 los comparecientes renuncian convocatoria y resuelven
28

DR. MANUEL MORETA CASTILLO

tratar los siguientes puntos en el orden del día:-

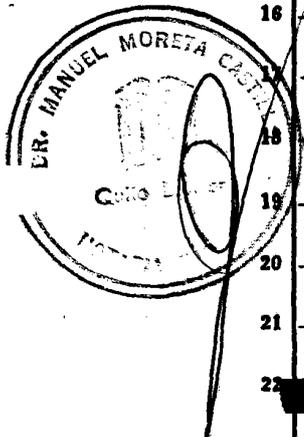
1 Aumentar el Capital de la compañía; y, Reformar el
2 Estatuto Social. De inmediato se pasa a conocer sobre
3 los puntos a tratar y luego de las deliberaciones del
4 caso, se resuelve por unanimidad lo siguiente: UNO:
5 Que se aumente el capital de la compañía TRANSAUTO C.
6 LTDA., en la suma de tres millones de sucres, por lo
7 que el capital quedaría elevado a la suma de cinco
8 millones de sucres. DOS: Que el aumento se lo realiza
9 en numerario. Se anexa a esta acta como parte
10 integrante de ella un cuadro del aumento de capital en
11 el cual consta la nómina de los socios y el número de
12 participaciones que les corresponde. TRES: Que los
13 señores socios han hecho uso de su derecho de
14 atribución en igual porcentaje al capital que en la
15 actualidad poseen, y, asimismo, autorizan al
16 administrador a negociar las fracciones de las
17 participaciones en caso de que existan. Por unanimidad
18 la Junta resuelve aprobar la reforma del artículo
19 Tercero del Estatuto Social, el cual dirá: "ARTICULO
20 TERCERO: El capital es de CINCO MILLONES DE SUCRES,
21 dividido en cinco mil participaciones de un mil sucres
22 cada una, íntegramente suscrito y pagado por los
23 socios de la siguiente manera...." También por
24 unanimidad, la Junta decide reformar el Capítulo
25 Primero, Artículo Segundo del Estatuto Social, el
26 cual, después del literal c) se le añadirá el literal
27 d), el mismo que dirá: "la importación, exportación,
28



NOTARIA
TERCERA

distribución y comercialización de maquinaria y

1 repuestos agrícolas." El Gerente General presta
 2 juramento en el sentido de que el capital de la
 3 compañía queda correctamente integrado. Una vez que se
 4 han tratado los puntos del orden del día, la Junta
 5 toma un receso para la elaboración de la presente
 6 acta. Una vez reinstalada la sesión se lee el acta, la
 7 misma que es aprobada por unanimidad. Se agregan como
 8 documentos habilitantes a la presente acta, el
 9 nombramiento de Gerente de la compañía y un cuadro del
 10 aumento de capital, en la cual consta la nómina de los
 11 socios y el número de participaciones que les
 12 corresponde. Siendo las trece horas quince
 13 minutos, se levanta la sesión y para
 14 constancia firman: (firmado) señor Patricio
 15 Dávalos M., PRESIDENTE. (firmado) señor Galo
 16 Dávalos Fernández Salvador, GERENTE-SECRETARIO.
 17 (firmado) señor Gonzalo Dávalos M., SOCIO.
 18 Usted, señor Notario, se servirá insertar las
 19 demás cláusulas de estilo para la perfecta
 20 validez de esta clase de instrumento. (firmado)
 21 Doctor Galo Dávalos Muirraqui, matrícula número
 22 tres mil seiscientos ochenta y seis, del
 23 Colegio de Abogados de Quito.: HASTA AQUI LA
 24 MINUTA. Para la celebración de la presente
 25 escritura pública, se observaron todos los
 26 preceptos legales del caso, y, leída que le
 27 fue al compareciente íntegramente por mí, el
 28



DR. MANUEL MORETA CASTILLO

Notario, se ratifica en todo lo dicho y para

| | |
|----|---|
| 1 | constancia firma conmigo en unidad de acto de |
| 2 | todo lo cual doy fe. |
| 3 | |
| 4 | |
| 5 | |
| 6 | |
| 7 | |
| 8 | |
| 9 | |
| 10 | <i>Dávalos</i> C.I. 17.0040419-5 |
| 11 | Sr. Galo Dávalos Fernández Salvador |
| 12 | EL NOTARIO (firmado) Doctor Manuel M. Oreta Castillo. |
| 13 | (hey un sello). - - - |
| 14 | DOCUMENTOS |
| 15 | |
| 16 | |
| 17 | |
| 18 | |
| 19 | HABILITACIONES |
| 20 | |
| 21 | |
| 22 | |
| 23 | |
| 24 | |
| 25 | |
| 26 | |
| 27 | |
| 28 | |

TRANS AUTO

10 DE AGOSTO No. 5070
TELEFONOS: 247-911 248-866
CASILLA No. 17-11-04812
TELEX 1144 DAFESA ED
FAX (593) -2-433-091
QUITO - ECUADOR

1

0000005

RECIBIDO - 7 FEB. 1994
3779

Quito, 18 de Febrero de 1992

Señor
GALO DAVALOS FERNANDEZ SALVADOR
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito comunicar a usted, que la Junta General de Socios de ~~TRANS AUTO CIA. LTDA.~~ celebrada el 18 de Febrero de 1992, decidió reelegir a usted en el cargo de Gerente de la Compañía por un periodo de dos años, de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, que constan de Escritura Pública autorizada por el Notario Dr. Hugo Cornejo Rosales, el 13 de Octubre de 1981, inscrita el 26 de noviembre de 1981 en el Registro Mercantil.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

[Signature]
PATRIO DAVALOS M.
PRESIDENTE

Acepto la designación de Gerente de TRANSUATO Cia. Ltda. y tomo posesión del cargo. Quito, 18 de Febrero de 1992

[Signature]
GALO DAVALOS F.S.

Con fecha 27 de Mayo de 1992
se le inventó el nombre y cargo
de Gerente designado por
TRANS AUTO CL a favor
de Galo Davalos F.S.
Quito, a 7 de Febrero de 1994



Con esta fecha se le inventó el nombre y cargo
de Gerente designado por TRANS AUTO CL a favor
de Galo Davalos F.S.
Quito, a 7 de Febrero de 1994
[Signature]



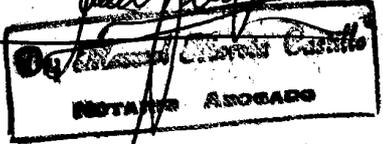
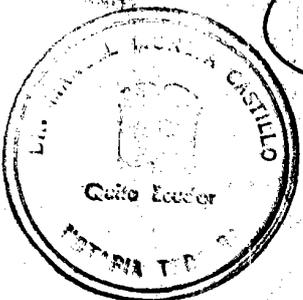
10.68 Agosto No. 8070
 TELEFONOS: 247-911 248-866
 CASILLA No. 17-11-04812
 TELEX 1147 DAPESA ED
 FAX (393) 24-435-091
 QUITO - ECUADOR

CAPITAL SOCIAL EMPRESA TRANSAUTO CIA. LTDA.

| CAPITAL TOTAL EN SUCRES | % | 5'000.000 | PARTICIPAC |
|-------------------------|-------|-----------|------------|
| SR. GALO DAVALOS F.S. | 70 % | 3'500.000 | 3.500 |
| SR. PATRICIO DAVALOS M. | 15 % | 750.000 | 750 |
| SR. GONZALO DAVALOS M. | 15 % | 750.000 | 750 |
| | 100 % | 5'000.000 | 5.000 |

Quito, Enero 28, 1994

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, a diecisiete de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro.

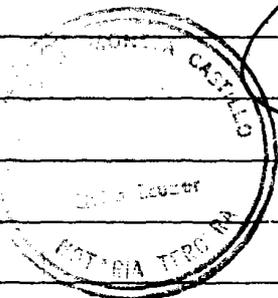




NOTARIA
TERCERA

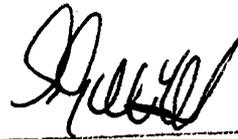
ZON: Cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo Tercero

1 de la Resolución número 94.1.1.1.0430, de fecha prime-
 2 ro de Marzo de mil novecientos noventa y cuatro, expe-
 3 dida por el Doctor Pablo Ortiz García, Intendente de
 4 Compañías de Quito, tomé nota al margen de la escritura
 5 matriz, otorgada ante mí, de la aprobación del Aumento
 6 de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía "TRAN-
 7 SAUTO S.A.", en los términos constantes en esta escri-
 8 tura. Quito, a tres de Marzo de mil novecientos noventa
 9 y cuatro.



DR. MANUEL MORETA CASTILLO

Con esta fecha queda inscrito el presente Documento y la Resolución número cuatrocientos treinta del señor Intendente de compañías de Quito, de 1º de marzo de 1994, bajo el número 460 del Registro Mercantil, tomo 125.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 1478 del Registro Mercantil, de tres de octubre de mil novecientos setenta y dos, a fs. 1297, tomo 103.- Queda archivada la segunda copia certificada de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "TRANSAUTO CIA. LTDA.", otorgada el 17 de febrero de 1994, ante el notario tercero del cantón, Dr. Manuel Moreta Castillo.- Se dá así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Cuarto de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 5547.- Quito, a ocho de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.- EL REGISTRADOR.-



Dr. Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO